

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCENTRO S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, al 20 de Abril del 2017, a las 09h00, en la oficina ubicada en Vélez # 911 y Pedro Moncayo se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **METROCENTRO S.A.**, quienes representan 500.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 ctvs. cada una; la señora **Pricilla Barakat de Salem**, por sus propios y personales derechos, representando **32.500** acciones de su propiedad; y, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **Construccentro S.A.**, representando **227.500** acciones de propiedad de su representada; el señor Dr. **José Hanze Salem**, por sus propios y personales derechos, representando **4.000** acciones de su propiedad; el señor **Roberto Kronfle Abbud**, por sus propios y personales derechos, representando **43.000** acciones de su propiedad; y, el señor Ing. **Santiago Salem Kronfle**, por sus propios y personales derechos, representando **193.000** acciones de su propiedad. Comparecen además los señores, Ing. **Antonio Samán Salem** en su calidad de Presidente de la compañía; **Salomón Dumani Jiménez** en su calidad de Gerente General; y, **Jean Arguello Moncada** en su calidad de Comisario. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo que establecen los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Recibir informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre la Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
3. Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra el señor Salomón Dumani Jiménez, quien menifiesta a la sala que como Gerente General de la compañía, va a proceder a leer su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016: **INFORME DEL GERENTE GENERAL** Guayaquil, 15 de Abril del 2017.- Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCENTRO S.A.**- Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **METROCENTRO S.A.** presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, el cual lo resumo en los siguientes términos: **1.-** De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la Economía del País. **2.-** Haciendo, una comparación entre las metas y los objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido incrementar los ingresos de la Compañía. **3.-** Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado, a las decisiones de la Junta General de la Compañía. **4.-** Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte administrativa, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte laboral, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que al personal se lo ha remunerado y beneficiado de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte legal, no ha existido ninguna novedad. **5.-**

En base a los Balances presentados, la Compañía en el Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ha arrojado pérdidas por US\$ 132.704,50 y que en base a los correctivos y proyecciones aplicadas en el año en curso, se espera que los resultados económicos del período correspondiente al año 2017 sean favorables. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de ustedes. Atentamente, p. **METROCENTRO S.A. – Salomón Dumani Jiménez - Gerente General.**

Así mismo toma la palabra el señor Jean Arguello Moncada, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a leer su Informe correspondiente al Ejercicio Económico de año 2016, el mismo que es el tenor siguiente: **INFORME DE COMISARIO.-** Guayaquil, 15 de Abril del 2017.- Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCENTRO S.A.-** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **METROCENTRO S.A.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, el cual lo resumo en los siguientes términos: **1.-** Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rige la Empresa. **2.-** He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. **3.-** La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas. **4.-** Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. **5.-** Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla. **6.-** Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo demás, no tengo ningún comentario adicional que hacer. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de ustedes. Atentamente, **Jean Arguello Moncada - Comisario.**

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el señor Salomón Dumani Jiménez, como Gerente General de la Compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En relación al tercer punto del orden del día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

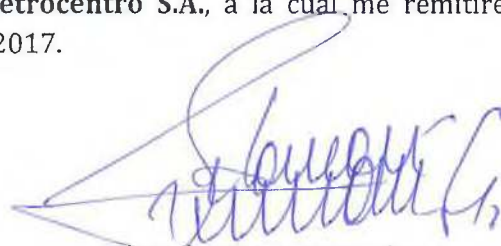
PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

TERCERO: Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, siendo las 11h00.- f) **Sra. Pricilla Barakat de Salem** - Accionista; f) **p)Construccentro S.A.,** - Accionista Sra. Pricilla Barakat de Salem - Gerente General; f) **Dr. José Hanze Salem** - Accionista; f) **Sr. Roberto Kronfle Abbud** - Accionista; f) **Ing. Santiago Salem Kronfle** - Accionista; f) **Ing. Antonio Samán Salem** - Presidente - Presidente de la Junta; f) **Sr. Salomón Dumani Jiménez** - Gerente General - Secretario de la Junta; f) **Sr. Jean Arguello Moncada** - Comisario.-

CERTIFICO: que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **Metrocentro S.A.,** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 20 de abril de 2017.



Salomón Dumani Jiménez
Gerente General - Secretario de la Junta